



RES - 2024 - 583 - CD-ECO # UNNE

Sesion 21-10-2024.

**VISTO:**

El Expediente 2024-13716; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado Expediente obra nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, a través de la cual eleva una **Actividad de Extensión** denominada: **“Conferencia: Ley de Bases y sus implicancias en los ordenamientos Nacionales y Locales: Los Imperativos de las Contrataciones Públicas: Posibles Alternativas”**, propuesta por el Departamento de Derecho de esta Facultad, que se llevó a cabo el 18 de octubre de 2024, de manera presencial en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas- UNNE;

Que el objetivo de la presente propuesta es proporcionar una plataforma de discusión y análisis sobre la Ley de Bases y su influencia en la administración pública. A través de las ponencias de destacados profesionales en el área, se pretende brindar a los asistentes una comprensión profunda de los fundamentos, aplicaciones y desafíos que presenta esta normativa, promoviendo así una gestión pública más transparente y eficiente;

Que los destinatarios de dicha Actividad son miembros de los Poderes del Estado, funcionarios, agentes de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales, Profesionales, Docentes e investigadores, estudiantes de grado y de posgrado, graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, Profesores, Docentes, Profesionales del Derecho, Público en General;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 21-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización de la **Actividad de Extensión: "Conferencia: Ley de Bases y sus implicancias en los ordenamientos Nacionales y Locales: Los Imperativos de las Contrataciones Públicas: Posibles Alternativas"**, propuesta por el Departamento de Derecho de esta Facultad, que se llevó a cabo el 18 de octubre de 2024, de manera presencial en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Establecer que la Actividad aprobada en el Artículo 1º tiene como destinatarios a miembros de los Poderes del Estado, funcionarios, agentes de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales, Profesionales, Docentes e investigadores, estudiantes de grado y de posgrado, graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, Profesores, Docentes, Profesionales del Derecho y público en general.

**ARTICULO 3º:** Girar el presente Expediente a la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, a fin de proceder a la implementación de la Actividad de Extensión aprobada en el Artículo 1º y a la confección de los certificados correspondientes.

**ARTICULO 4º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTÁ LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## ANEXO

### **Denominación de la Actividad:**

Conferencia: Ley de Bases y sus implicancias en los ordenamientos Nacionales y Locales: Los Imperativos de las Contrataciones Públicas: Posibles Alternativas.

**Fecha:** 18 de octubre de 2024

**Horario:** de 17 a 20 horas

**Fundamentación e importancia de la actividad:** La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) tiene el compromiso de fomentar el conocimiento y la reflexión crítica sobre las normativas que rigen la administración pública y las contrataciones. En este sentido, se han firmado Convenios Específicos con la Secretaría General de Gobierno de la Provincia de Chaco y la Asesoría General. En este contexto, la conferencia propuesta busca analizar la Ley de Bases 27.742, y su impacto en los ordenamientos tanto nacionales como locales, así como explorar los imperativos y posibles alternativas en el ámbito de las contrataciones públicas y la Ley de Administración Financiera.

### **Objetivo:**

El objetivo de esta conferencia es proporcionar una plataforma de discusión y análisis sobre la Ley de Bases y su influencia en la administración pública. A través de las ponencias de destacados profesionales en el área, se pretende brindar a los asistentes una comprensión profunda de los fundamentos, aplicaciones y desafíos que presenta esta normativa, promoviendo así una gestión pública más transparente y eficiente.

### **Justificación:**

La Ley de Bases, sancionada recientemente, es la base de la estructuración de la administración pública, determinando los lineamientos generales que guían las acciones gubernamentales. Comprender sus implicancias es crucial para los profesionales del ámbito económico y jurídico, así como para los funcionarios públicos que deben aplicar estos principios en su labor diaria. La conferencia, con la participación de expertos de renombre, no solo enriquecerá el conocimiento de los asistentes, sino que también promoverá el debate sobre mejores prácticas y posibles reformas que optimicen la función administrativa y las contrataciones públicas.

**Entes organizadores:**

Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE, Facultad de Ciencias Económicas, Asesoría General de Gobierno, Gobierno de la Provincia de Chaco.

**Sede de la Actividad:**

La actividad se llevará a cabo de manera presencial en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas- UNNE.

**Destinatarios:**

Miembros de los Poderes del Estado, funcionarios, agentes de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal Profesionales, Docentes e investigadores Estudiantes de grado y de posgrado así como graduados de la Facultad de Ciencias Económicas Profesores, Docentes, Profesionales del Derecho Público en General

**Modalidad:**

Presencial

**Certificación:**

Se entregarán certificados de asistencia.

**Dictantes y temática:**

- Dr. Rodolfo Carlos Barra (Procurador del Tesoro de la Nación Argentina). Título: "La Ley de Bases: Fundamentos y Aplicaciones".
- Dra. María Alejandra Ferreyra (Asesora General de Gobierno). Título: "Los nuevos imperativos de la función administrativa a la luz de la ley de Bases".
- Cr. Marcelo José Zabaleta (Contador General de la Provincia) Título: "Ley de Administración Financiera: Marco Regulatorio".
- Dr. Marcos Sebastián Serrano. (Subprocurador del Tesoro de la Nación)  
Título: "Contrataciones Públicas: Transparencia y Eficiencia en la Gestión Pública"

## **Hoja de firmas**